



Universidad Veracruzana

Instituto de Ciencias Básicas

ACTA
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa, Eqz., Veracruz siendo las 11:00 h del 15 de agosto de 2025, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los Dres. María del Rosario Hernández Medel, Rosa Isela Guzmán Gerónimo, Tomás Guerrero Briseño, Ricardo Tovar Miranda, Luis Cruz Kuri y Omar Cortezano Arellano, investigadores titulares adscritos al Instituto de Ciencias Básicas e integrantes del Consejo Técnico, en el espacio que ocupa el aula 1 de esta Entidad Académica, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria con fecha 14 de agosto de 2025, mediante oficio número **167-ICB-2025**, suscrito por el Dr. Ricardo Tovar Miranda, que, como director del ICB, citó a reunión urgente de Consejo Técnico para abordar la siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quórum legal para sesionar
3. Análisis del resultado de las convocatorias internas 1 y 2 publicadas el 12 de agosto de 2025, para ocupar las plazas vacantes temporales de Académico Investigador de Tiempo Completo en esta Entidad Académica
4. Asuntos Generales

- Se realizó el pase de lista encontrándose presentes todos los integrantes del Consejo Técnico.
- El Dr. Ricardo Tovar Miranda da a conocer al Consejo Técnico que durante los días 13 y 14 de agosto de 2025 señalados en la convocatoria como fechas para solicitar participación y entregar documentos para solicitar las plazas ofertadas, no se presentó ningún aspirante y no se recibió ninguna solicitud para participar, por lo que se indica que es necesario declarar desiertas ambas convocatorias. Y dar paso a lo establecido por el artículo 73 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana.

ACUERDOS

- Al haberse cumplido con los requisitos de las convocatorias internas 1 y 2, publicadas el 12 de agosto de 2025, con base en la información proporcionada por el director del Instituto de Ciencias Básicas, el CT declara desiertas ambas convocatorias.

L. Cruz-Kuri

R. Hernández Medel



Universidad Veracruzana

Instituto de Ciencias Básicas

ACUERDOS (continuación)

En asuntos generales, se acordó lo siguiente:

- El CT determinó realizar adecuaciones a los requisitos solicitados en ambas plazas por artículo 73:
 - a) A solicitud de la DGI, se realiza la siguiente modificación con los perfiles solicitados: en vez de "pertenencia al SNII" cambiar a "miembro vigente del SNII" en ambas convocatorias.
 - b) Para la publicación del aviso por artículo 73, el CT modificó el numeral 7 de los requisitos para quedar como sigue: *Anexar documentos probatorios de su CV, en los rubros de formación y actualización académica, constancias de docencia congruentes con el perfil, producción derivada de investigación, participación en trabajos recepcionales, gestión académica, tutorías, en caso de que cuente con ellos.*

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la sesión a las 12:20 h del 15 de agosto de 2025 firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron:



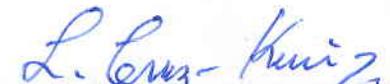
Dr. Ricardo Tovar Miranda
Director - ICB



Dra. María del Rosario Hernández Medel
Investigadora – Consejera Maestra



Dra. Rosa Isela Guzmán Gerónimo
Investigadora – Consejera



Dr. Luis Cruz Kuri
Investigador – Consejero



Dr. Tomás Guerrero Briseño
Investigador – Consejero



Dr. Omar Cortezano Arellano
Investigador – Secretario Académico